

Comprobación de Gastos

Fecha Vencimiento: 27/11/2024

FOLIO SOL.: VI2400888
COMISIONADO: JOSÉ BRAULIO LEDEZMA CASTRO
PUESTO: Operativo
No. EMPLEADO: 1054
PERIODO: 12/11/2024 - 12/11/2024
PROYECTO: 0PZ040003 - Lab. Análisis Químicos Propio
MOTIVO: transporte de muestras a laboratorio externo

FECHA COMPRO.: 2024/11/15 17:39
UNIDAD: Ciatec
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS ESPECI
GERENCIA: LABORATORIO DE ANÁLISIS QUÍMICOS
AUTORIZADOR: VICTOR HUGO ROBLEDO ZACARIAS
ACTIVIDAD: FIRP-REQ - COMPRAS Y VIATICOS

Destino	Días	Zona	Acompañante	Moneda	Tarifa Diaria	Importe
Aguascalientes	1	Zona III	----	MXN	\$490.00	\$490.00

GASTOS							
Descripción	Moneda	Importe	IVA	Propina	Retención	Total	
Consumo Nacional (Personal Operativo)	MXN	\$406.90	\$65.10	\$0.00	\$0.00	\$472.00	

TOTAL COMPROBACIÓN EN PESOS							
Viáticos			Otros Viáticos			Diferencia	
Autorizado	Comprobado	Diferencia	Autorizado	Comprobado	Diferencia	Total Comp.	Devolver a Ciatec
\$490.00	\$472.00	\$18.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$472.00	\$518.00

Informe de Comisión

Objetivo Detallado: Transporte de muestras a laboratorio externo
Actividades Realizadas: Transporte de muestras a laboratorio externo
Resultados: Satisfactorios en base al objetivo planteado
Contribuciones: Meta económica

Comisionado
JOSÉ BRAULIO LEDEZMA CASTRO

Aprobador
VICTOR HUGO ROBLEDO ZACARIAS

Firmas Electronicas:

2024/11/20 22:02 - Comprobación enviada a Gerente de Proyecto (VICTOR HUGO ROBLEDO ZACARIAS)
2024/11/21 22:16 - VICTOR HUGO ROBLEDO ZACARIAS (Gerente de Proyecto): Comprobación Aprobada: Comprobación enviada a Coordinación de Viáticos BC. (LUZ DALILA GAYTAN GUTIERREZ, MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ, JESSICA GUADALUPE CAMACHO TRUJILLO)
2024/11/26 15:48 - JESSICA GUADALUPE CAMACHO TRUJILLO (Coordinación de Viáticos BC.): Documentacion Entregada:
2024/12/02 17:39 - MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ (Coordinación de Viáticos BC.): Enviar a Baan:
2024/12/02 17:40 - MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ (Coordinación de Viáticos BC.): Comprobación Finalizada:

"Acepto reintegrar el importe no comprobado de acuerdo a las Tarifas y Políticas de CIATEC"